

Coincidencias y contrapuntos sobre la justicia distributiva y la desigualdad social desde el análisis de grupos focales

Ana Capuano

Universidad Nacional de Río Negro (Argentina)

<https://orcid.org/0000-0002-8233-8616>

Cinthia Naranjo

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Argentina)

<https://orcid.org/0009-0006-4007-0515>

Nidia Benítez

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Argentina)

<https://orcid.org/0009-0008-4459-1363>

Recibido: 3 de julio de 2025 / Aceptado: 14 de julio de 2025

DOI: <https://doi.org/10.62174/rs.10600>

Resumen

Este artículo aborda cómo trabajadoras y trabajadores argentinos perciben la justicia distributiva y la desigualdad social en el contexto de las transformaciones socioeconómicas recientes. A través del análisis cualitativo de ocho grupos focales realizados en diversas regiones del país durante los primeros meses de 2024, se exploran las representaciones sociales sobre lo justo, la legitimación o el cuestionamiento de las desigualdades, y las formas en que estas experiencias se vinculan con estructuras de clase y oportunidades. Desde los aportes teóricos de Rawls, Dubet, Tilly y Reygadas, se interpretan los relatos de los participantes, evidenciando tanto coincidencias como tensiones en torno a la meritocracia, el rol del Estado, la movilidad social y las estrategias individuales y colectivas ante la crisis.

Palabras clave: desigualdad social, justicia distributiva, grupos focales.

Abstract

This article examines how Argentine workers perceive distributive justice and social inequality amid recent socioeconomic changes. Through qualitative analysis of eight focus groups conducted across different regions of the country during the early months of 2024, the article explores social representations of fairness, the legitimization or questioning of inequality, and how these experiences relate to class structures and opportunities. Drawing on the



theoretical contributions of Rawls, Dubet, Tilly, and Reygadas, participants' narratives are interpreted to reveal both alignments and tensions regarding meritocracy, the role of the State, social mobility, and individual versus collective strategies in response to the crisis.

Keywords: social inequality, distributive justice, focus groups

Resumo

Este artigo aborda como trabalhadoras e trabalhadores argentinos percebem a justiça distributiva e a desigualdade social no contexto das transformações socioeconômicas recentes. Por meio da análise qualitativa de oito grupos focais realizados em diversas regiões do país durante os primeiros meses de 2024, exploram-se as representações sociais sobre o que é justo, a legitimação ou o questionamento das desigualdades, e as formas pelas quais essas experiências se vinculam a estruturas de classe e oportunidades. A partir das contribuições teóricas de Rawls, Dubet, Tilly e Reygadas, interpretam-se os relatos dos participantes, evidenciando tanto convergências quanto tensões em torno da meritocracia, do papel do Estado, da mobilidade social e das estratégias individuais e coletivas diante da crise.

Palavras-chave: desigualdade social, justiça distributiva, grupos focais.

Introducción

En los últimos años, Argentina estuvo atravesada por las transformaciones y cambios disruptivos provocados por la pandemia Covid-19 junto con problemáticas económicas y sociales preexistentes. En ese esquema, las trabajadoras y trabajadores sufrieron los embates de la doble crisis económica producto de las políticas neoliberales (Maceira, 2023; Benza Solari et al., 2022; Actis Di Pasquale et al., 2022; Bernazza, 2019; Palomino y Dalle, 2022) del gobierno de Macri y los efectos de la pandemia durante el gobierno de Alberto Fernández (Dalle y Actis Di Pasquale, 2021; Elbert et al., 2022; Kasparian et al., 2022).

El nuevo gobierno de La Libertad Avanza implicó un cambio paradigmático en relación con las políticas públicas, las dimensiones y las formas de organizar la administración nacional y el propio sentido referido a lo público y al rol del Estado, como regulador (del mercado de trabajo, entre otros) y como garante de la distribución social.



En este sentido, el inicio del nuevo mandato presidencial denominado “anarco-capitalista” implicó una fuerte devaluación que fue caracterizada como sinceramiento respecto de la relación entre el peso argentino y el dólar estadounidense. Esto fue acompañado por el sostenimiento de los controles de cambio y los del mercado de capitales, mientras se aumentó la protección vía impuestos a la importación. Sus políticas de ajuste se focalizaron en recortar gastos lo que resultó, por ejemplo, en una reducción del 30% en el valor de las pensiones, una contracción de la economía y un descenso del salario real. Esto se suma a la reducción de la planta del sector público y del gasto social, así como la paralización de la obra pública.

Una de las herramientas sustanciales de su plan económico fue la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, que se organizaba en base a 664 artículos divididos en 10 títulos que incluía la declaración de emergencia pública (que permitía al presidente legislar por 2 años renovables a 4), la desregulación de la economía, las privatizaciones de empresas públicas reguladas por leyes, la reinstalación del impuesto a las ganancias, el aumento de impuestos a exportaciones, regímenes de blanqueo de capitales no declarados, la prohibición de huelgas en sectores esenciales, y un régimen excepcional para inversiones extractivas (Murillo y Olivero, 2024). Los cambios socioeconómicos fueron acompañados de disputas en el orden de lo simbólico respecto a derechos ya instaurados, centrados en el cuestionamiento y la descalificación de la perspectiva de la justicia social, el género, la perspectiva intercultural y los discursos sobre los derechos humanos de forma integral.

En su ideario, la justicia social fue puesta en un lugar de desprestigio y considerada un elemento no deseado para el desarrollo de los países. Sin embargo, el concepto de justicia social, de amplia tradición en las ciencias sociales, se vincula a aspectos de la justicia distributiva y la desigualdad social. En esa línea, el relevamiento de campo y la información proveniente del mismo nos permite tensionar los relatos a partir del abordaje de representaciones y percepciones de trabajadores/as sobre estos conceptos de relevante actualidad. El artículo se organiza con un primer apartado donde haremos un breve recorrido por los conceptos de justicia distributiva y desigualdad, posteriormente presentaremos la metodología que utilizamos para, en el siguiente, abordar las dimensiones de análisis. Finalmente, esbozaremos unas líneas de conclusiones o hallazgos que nos permitan seguir indagando e identificando elementos de la justicia distributiva y de la desigualdad y su interpretación por parte de la

sociedad, las cuales se relacionan con los mecanismos de reproducción, legitimación o cuestionamiento.

Aproximaciones conceptuales para el análisis de la información de los grupos focales

En este apartado repasamos autores clásicos que abordan los conceptos de justicia distributiva y desigualdad, entre ellos Rawls, Tilly, Dubet y Reygadas. El abordaje del concepto de justicia distributiva tiene en Rawls (1979) a uno de sus principales referentes, para el autor, el sentido de la justicia es la capacidad moral que tenemos para juzgar cosas como justas. Cuando hacemos elecciones para nosotros y la sociedad, ello no da garantías de haber elegido lo que es justo; sin embargo, el concepto velo de la ignorancia supone que en la elección de los principios de justicia las personas desconocen la posición social que ocuparán, por lo que no contemplan su ventaja o desventaja. Los principios de justicia que no emergen de ese velo no serían considerados aceptables (Caballero, 2006).

En el desarrollo de las perspectivas sobre la justicia social se discuten dos abordajes (Dubet, 2011; 2015), la igualdad de oportunidades y la igualdad de posiciones. La igualdad de oportunidades se refiere a ofrecer a todos los individuos la posibilidad de ocupar las mejores posiciones de acuerdo con su mérito, partiendo todos desde el mismo lugar y a través de una competencia justa alcanzar las posiciones más deseadas. Sin embargo, este modelo no cuestiona las desigualdades, sino que a través del principio de la meritocracia las naturaliza y justifica, produciendo “desigualdades justas”. Respecto a la igualdad de posiciones, si bien reconoce las desigualdades y promete equiparar condiciones para aproximar a quienes están excluidos, se observa que más que reducir desigualdades, logra generar igualdad entre quienes ya están incluidos. Es por ello por lo que esta perspectiva parece por un lado beneficiar a las clases medias, pero al mismo tiempo las ubica en una situación de incertidumbre, ya que en los momentos en que hay una baja del crecimiento económico se desequilibra la protección de las posiciones y el sostenimiento de una jerarquía social que se ve amenazada por el aumento de sectores precarizados (Dubet, 2011).

Para Dubet (2015, 2020, 2023) la desigualdad debe pensarse en términos de regímenes, lo que incluye sistemas de relaciones sociales, identidades colectivas y experiencias sociales de cómo nos representamos la vida social, que concepciones de justicia social tenemos y cuáles son las formas que desplegamos de acción colectiva. Para el autor, esta idea requiere que haya una

articulación entre las desigualdades objetivas y las experiencias subjetivas de los actores. Conjuntamente plantea que la magnitud de las desigualdades se asocia a la forma en que son percibidas, vividas y criticadas, es por ello por lo que al estar vinculadas a las concepciones de justicia social que imperan en cada sociedad las percepciones son diferentes. En línea con el concepto de velo de la ignorancia de Rawls, argumenta que esas percepciones no son una consecuencia directa de la posición social de los individuos, sino que cada uno ve las desigualdades según principios de justicia y representaciones sociales que van más allá de sus intereses. Además de la idea de magnitud, agrega que hay que pensar la desigualdad no como algo genérico sino como desigualdades múltiples, esto implica que los individuos nos sentimos desiguales en función de una multiplicidad de dimensiones que pueden no ser coherentes entre sí, por ejemplo, los ingresos, el trabajo, la edad, el sexo, las trayectorias, pero que sin embargo se unen en nosotros con cierta coherencia y singularidad. Por último, cuando analizamos la desigualdad tenemos que observar un doble fenómeno que se produce; por un lado, la emergencia de nuevas desigualdades y, por otro lado, la acumulación de desigualdades minúsculas, aquellas que se vinculan con diferencias cotidianas con personas cercanas y que al sentirse reales modifican nuestras percepciones de la desigualdad.

Para Tilly (2002) también las desigualdades tienen que ser explicadas conectando las experiencias individuales con el contexto de relaciones e interacciones sociales en las que los individuos viven. Asimismo, reconoce múltiples desigualdades, pero focaliza en las que considera persistentes, las cuales están organizadas categorialmente como por ejemplo el sexo: varón/mujer; o la raza: blanco/negro. Esas distinciones categoriales generan límites entre los grupos, así como adjudican cualidades a los individuos según donde se encuentren ubicados. Esos límites pueden ser categorías internas o categorías externas compartidas socialmente, situación que refuerza la desigualdad. Entonces, las categorías no son atributos individuales sino relaciones sociales estandarizadas pero que pueden ser modificadas. En línea con Tilly, pero incorporando otros elementos al análisis de la desigualdad, tomamos algunos aspectos del planteo de Reygadas (2008). Para el autor, la desigualdad es el resultado de la distribución desigual de la riqueza económica pero también es un proceso social, político y cultural; donde se ponen en juego relaciones simbólicas y de poder, y se disputan sentidos sobre qué es la desigualdad. Los niveles de desigualdad se vinculan a dos elementos, uno, las diferencias en cuanto al tipo, calidad y cantidad de recursos externos que se posea; dos, los recursos internos, los que condicionan la utilización y

aprovechamiento de los externos y se presenta más dificultoso que puedan ser quitados. Retomando el planteo de Tilly, Reygadas argumenta que los espacios colectivos inciden en la reproducción de la desigualdad y poseen fronteras que dividen a los grupos, estas pueden ser físicas, legales o simbólicas. Las fronteras son dinámicas y rigen los movimientos de las personas, mercancías, conocimientos, objetos. Si bien existen las capacidades individuales, estas se articulan con varios elementos: reglas, dispositivos de poder y entramados institucionales que son los organizadores de ese espacio. En esos espacios personas con capacidades similares pueden alcanzar diferentes ingresos o estatus vinculados con cómo es su dinámica. Esas diferencias obtenidas permiten que las capacidades de determinados grupos puedan salir fortalecidas, mientras que otras debilitadas, afianzándose con ese esquema las desigualdades persistentes, las que quedan ocultas bajo la idea de que el resultado está asociado al mérito de las personas. Otro elemento que trabaja el autor y que consideramos relevante para leer los relatos de los entrevistados es la diferenciación en tipos de desigualdades. Primero, la desigualdad de activos refiere a las diferencias en los recursos que tienen los agentes para apropiarse de los bienes; segundo, la desigualdad de oportunidades se vincula con la inequidad en los procedimientos para la distribución de bienes y tercero, la desigualdad de resultados es la asimetría en la distribución final de los bienes. Es por ello por lo que, si bien el marco equitativo de la igualdad de oportunidades es indispensable, no es suficiente, por el hecho de que, al haber una acumulación histórica de desigualdades, esa situación genera diferencias en cuanto a cómo se posicionan en la competencia algunos sectores sociales, independientemente de lo equitativas que sean las reglas (Reygadas, 2008).

Metodología

El abordaje metodológico de perspectiva cualitativa se centró en el relevamiento y análisis de grupos focales¹ realizados en el Área Metropolitana de Buenos Aires -AMBA-, y las ciudades de Bariloche, Chaco, Córdoba, Jujuy, La Plata, Mendoza, y Ushuaia, durante los primeros meses del año 2024 en el marco del proyecto de investigación “La distribución en disputa: las políticas por la igualdad y sus soportes sociales desde la perspectiva del análisis de clase²”.

¹ Se realizaron 8 grupos focales en los que participaron 48 personas seleccionadas de acuerdo a criterios vinculados al empleo. Se consideró relevante la diferenciación por sexo en la selección de los participantes.

² La distribución en disputa: las políticas por la igualdad y sus soportes sociales desde la perspectiva del análisis de clase”. Convocatoria PICTO-2022 REDES. Educación, trabajo y

La selección de las localidades para el trabajo de campo abarcó la extensión del país, en tanto sus diferentes regiones, así como la diversidad territorial urbana, tratándose de grandes aglomerados y ciudades intermedias.

Durante la planificación de los grupos focales se buscó abarcar diferentes posiciones de la estructura de clases sociales, tomando como referencia a la clase trabajadora. Se constituyeron, por un lado, grupos de trabajadores formales -asalariados/as técnicos/as, asalariados/as profesionales y autónomos profesionales- y, por otro lado, trabajadores informales donde se identificó a asalariados/as no registrados/as, trabajadoras en casas particulares y trabajadores/as vinculados a programas de empleo. Los grupos focales tuvieron participación de varones y mujeres.

Se trabajó con una guía diseñada con el objetivo de conocer las representaciones, opiniones y posicionamientos de los participantes sobre criterios de justicia distributiva, desigualdad social y coyuntura económica.

La técnica permitió la interacción social entre los participantes, la repregunta, el desafío de escuchar expresiones diversas, contrapuestas, respecto de los estímulos visuales y escritos llevados adelante por quienes moderaron las experiencias.

El trabajo de campo se realizó durante el primer semestre del año 2024, hecho que coincide con el cambio de gobierno y por lo cual se observa la relevancia de la coyuntura en el discurso de las y los participantes.

El análisis de los grupos focales se abordó a partir de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002). Se produjo un proceso simultáneo de selección de casos, codificación y saturación de las categorías surgidas del proceso de análisis (Valles, 1997). Los debates producidos en las distintas localidades del país se sistematizaron desde esta perspectiva metodológica, en tanto desarrollo de interpretaciones del mundo de los sujetos, teniendo como objeto de investigación la construcción de conocimiento situado y su mundo de vida (San Martín, 2014).

Dimensiones de análisis

Encuentros y diferencias en los relatos de trabajadores sobre aspectos de la desigualdad social

nuevas tecnologías. Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.



Durante la realización de los grupos focales se expresó la decisión de enfrentar la coyuntura con estrategias al interior de cada hogar. De manera recurrente se mencionó el incremento, hasta el punto de duplicar, en algunos casos, el tiempo de trabajo o la búsqueda de otros trabajos para poder costear los aumentos, principalmente de los servicios públicos y de los alimentos. En algunos casos se piensa como estrategia a futuro para compensar la pérdida de ingresos ocurrida por la devaluación de diciembre del año 2023.

Cuando se indaga sobre el eje temporal, no hay una delimitación específica sobre la crisis económica que afecta a sus condiciones de vida, sino que es definida como “de hace mucho tiempo”, y en su prolongación atraviesa distintos gobiernos. En gran parte de los relatos consideran que estas problemáticas no surgieron a partir del cambio de gobierno, pero sí que se profundizaron y que traen viejos problemas resignificados como la posibilidad de quedar desempleado. Esto permite problematizar cómo, los cambios en la estructura social con una creciente informalización del empleo desde los años noventa y con la agudización de patrones divergentes para aquellos con y sin acceso a recursos no solamente rompieron la promesa de movilidad social que había sostenido al imaginario nacional durante todo el siglo veinte, sino que también abren cuestionamientos a las formas de representación política. Esto en parte podría explicar los cambios profundos en el electorado a nivel nacional que históricamente se han representado en el Peronismo, especialmente en los sectores populares; pero que en la última elección presidencial trazaron el agotamiento del modelo proteccionista -en tanto preferencia política partidaria- y permitió el resultado electoral de la Libertad Avanza con el 56% de los votos. (Murillo y Oliveros, 2024). En consecuencia, se establece como novedad la posibilidad de que los sectores populares puedan verse representados por partidos y gobiernos que enuncian la desregulación económica, la eliminación de toda forma de proteccionismo y la quita de derechos sociales y políticos.

Tanto los trabajadores/as informales como formales compartieron sus limitaciones para poder definir el alcance de la situación socioeconómica actual y cómo esta repercutirá en sus hogares a mediano y largo plazo. En los grupos de trabajadores/as informales se escucharon reiterativos relatos, principalmente por parte de las mujeres, sobre el desfasaje o diferencia que observan entre los ingresos que perciben y lo que se requiere para poder afrontar los gastos mensuales mínimos. En este sentido, se presentaron expresiones de enojo hacia el discurso técnico-político por la distancia percibida entre las variables técnicas y sus experiencias cotidianas:

"Yo no entiendo cómo es que las personas, las que imponen el salario mínimo, vital y móvil... Los que, no sé, no tengo ni conocimiento, disculpe la ignorancia. No sé dónde es, quiénes son las personas que se reúnen así con nosotros, y discuten el salario mínimo, vital y móvil. No sé dónde es. La verdad que a veces me indigna. No sé si usted sabe dónde se hace eso" (trabajadora informal, grupo focal AMBA).

Desde hace varios años, la problemática económica opera sobre la capacidad adquisitiva de los salarios de manera diferenciada, así como la erosión social que produce la crisis continuada que se puede reconocer, por un lado, en el estado actual de las condiciones materiales de la clase trabajadora y, por otro lado, en cómo esto repercute en las conformaciones culturales y subjetivas que sostienen determinadas premisas sobre aspectos de la desigualdad.

No obstante, la implementación de las políticas económicas y sociales del gobierno nacional afectaron de forma más pronunciada los indicadores socioeconómicos debido a la generación de una recesión económica, por la pérdida de poder adquisitivo de jubilaciones y salarios (con diversas velocidades y dimensiones), a causa del proceso inflacionario y la suba de tarifas por quita de subsidios. Esta situación, por un lado, elevó los niveles de pobreza en el primer trimestre del año 2024 al 55% (valores no alcanzados en dos décadas, lo mismo para la indigencia) y, por otro, provocó una caída del consumo masivo que llegó a una baja en torno al 30% tanto en las ventas de supermercados y autoservicios, como en comercios minoristas de distintos rubros, de acuerdo con datos del INDEC y CAME para el mismo período (Informe Economía y Política, 2024).

En este contexto nos preguntamos, ¿quiénes son los grupos sociales más desfavorecidos respecto de las situaciones o niveles de desigualdad? ¿Hay emergencia de nuevas desigualdades? ¿Cómo se perciben las diferencias cotidianas con personas de nuestro entorno? ¿La experiencia actual con la desigualdad modifica nuestras percepciones sobre la misma? Si hay interpretaciones similares sobre cómo nos afecta la desigualdad, ¿por qué no se avizoran horizontes de acción colectiva como instancia superadora de las estrategias individuales?

Con respecto a esta última pregunta, en los relatos no se observan referencias ni experiencias vinculadas a la construcción de instancias colectivas de organización, excepto compartir sentimientos respecto del deterioro económico, que ha creado una sensación de angustia y preocupación generalizada que se

expresan en emociones como tristeza, enojo, desesperanza e indignación al enfrentarse a dificultades económicas de diversa índole y una perspectiva negativa sobre el futuro. Palabras como esperanza quedan restringidas a acciones individuales, vinculadas a sus hogares y rutinas en donde se observa el despliegue de estrategias basadas en capacidades subjetivas y simbólicas que permiten afrontar diferencialmente la crisis socioeconómica. Las desigualdades sociales estructurales, o la acumulación histórica de desigualdades (Reygadas, 2008), determinan, en gran parte, cómo se sobrellevan las situaciones económicas adversas. Se observa en los relatos que, si bien las crisis afectan a todos, la intensidad es diferente según el sector social al que pertenecen en virtud de los recursos y estrategias con los que cada uno cuenta. En este punto, hay coincidencias entre los relatos de los trabajadores informales de Bariloche y Mendoza y de los trabajadores formales de Ushuaia. A modo de ejemplo, en palabras de una entrevistada:

“A nosotros obviamente, a la gente humilde si nos afecta demasiado porque se nos hace muy difícil llegar a fin de mes... demasiado difícil, y más cuando hay niños de por medio. Y a la clase alta no, porque ellos se benefician. Es decir, ellos son más ricos y nosotros cada vez somos más pobres. Hay una desigualdad tremenda” (trabajadora informal, grupo focal Mendoza).

Este contexto de crisis lleva entre quienes se autopercebían como pertenecientes a los sectores medios a una reducción de las oportunidades, una pérdida de privilegios, respecto de los de abajo. Los trabajadores formales reconocen una pérdida de ciertas ventajas que estaban basadas en la disponibilidad de recursos y de oportunidades y la disminución de formas, estrategias y posibilidades para poder afrontar la crisis. En línea con el planteo de Dubet (2011) sobre el enfoque de igualdad de condiciones, en contextos de crisis económica, se produce un desequilibrio en la protección de posiciones y el sostenimiento de una jerarquía social, por lo que entran en una zona de incertidumbre por la amenaza que supone el aumento de sectores precarizados y el alejamiento respecto de los sectores más favorecidos de la sociedad.

En los relatos de los grupos focales de La Plata y de Ushuaia, se pone énfasis en la “desaparición de la clase media”, dando cuenta de un proceso de movilidad social descendente y donde aparece la figura del trabajador que a pesar de ser formal es pobre.

“Yo creo que hay más una equiparación hoy en día. Una equiparación para abajo, obviamente. De la clase media a la clase pobre porque

en realidad esto se puede dividir en muchas clases” (trabajadora formal, grupo focal La Plata).

Asimismo, los participantes describen una distancia entre quienes conforman la mayoría de abajo respecto de los de arriba:

"Con mucha gente en la base, en el medio nada y muy pocos arriba. Sería mucha mucha mucha gente pobre y unos poquititos arriba, pero también muy alejados" (trabajador informal, grupo focal Jujuy).

Esta relación entre la autopercepción de posición en términos de recursos y las oportunidades o la falta de, lleva a la manifestación de reflexiones acerca de la imposibilidad de procesos de movilidad social ascendente de aquellos que se encuentran en la base de la sociedad:

“Los que nacimos pobres, seremos, vamos a ser pobres (...) hay una alienación entre los pobres y eso por ahí desilusiona mucho más y lleva a que estos poderosos vuelvan constantemente al poder” (trabajadora informal, grupo focal Jujuy).

Por último, en los debates de la ciudad de La Plata y de Chaco emerge la diferenciación entre los trabajadores de acuerdo con sus sectores de pertenencia y el rol que ocupan los sindicatos para la negociación y el logro de mejoras salariales. Consideran que es dispar la capacidad de negociación y que esto se comprueba en los porcentajes de aumentos disímiles que reciben los distintos sectores de trabajadores registrados y con representación gremial. Sumado a esto, reconocen grandes diferencias en la garantía de sus derechos laborales entre el sector público y el privado, dada la situación de despidos por la que atraviesan los empleados públicos.

En el primer año del actual gobierno, se han generado diferencias de las condiciones económicas entre trabajadores del sector privado y del sector público. A septiembre de 2024, los salarios registrados del sector privado se encuentran en promedio 1,5 p.p. por debajo del nivel de noviembre de 2023, mientras que los salarios del sector público alcanzan una caída de más de 16 p.p. A su vez, al interior de los salarios del sector privado registrado se observa gran heterogeneidad entre ramas sectoriales (Informe CESO, 2024).

Reflexiones sobre lo justo en la experiencia personal de la crisis económica

¿Qué es lo justo? ¿Respecto de qué elementos definirlo? ¿El salario, el acceso a bienes, la educación? ¿Qué concepciones sobre justicia distributiva subyacen

en los discursos relevados? La definición se vio tensionada en los relatos considerando por un lado quién o quiénes definen los criterios de justicia y por otro lado, como pensar en algo justo para todas las personas que conforman una sociedad, cuando los puntos de partida de cada uno son diferentes. Al mismo tiempo, se observa en los relatos la dificultad de definir qué es lo justo en contextos de crisis económica, los periodos de estabilidad permiten pensar en esos elementos sin estar atravesados por la coyuntura. Al respecto, organizan las respuestas entre las subjetividades personales y las reflexiones sobre la diversidad social:

“Las realidades de cada uno son muy diferentes, o sea no se puede creo que medir si es justo o no ¿en base a qué? No, porque creo que ninguno tenemos la respuesta” (trabajadora informal, grupo focal Bariloche).

“Con respecto a mi sueldo, la verdad, no sé si es justo o no, porque en el contexto en el que estamos viviendo no se sabe que es justo. Hay que pensar cuánto es un sueldo digno, o sea, cuánto es un sueldo que te permite vivir en la economía que tenemos. Me parece interesante, en ese sentido, pensar para nosotros qué serían los parámetros de lo justo. O sea, para mí lo que decíamos antes, de la posibilidad de ahorrar, de pagar un alquiler, eso me parece que es justo” (trabajadora formal, grupo focal Córdoba).

En los relatos se identifican dos de los tipos de desigualdad que define Reygadas (2008): la desigualdad de activos -que refiere a las diferencias en los recursos que tienen para apropiarse de los bienes- y se observa cuando manifiestan, por ejemplo, que la remuneración es un determinante de las posibilidades reales con las que se cuenta. A su vez, para los trabajadores formales la posibilidad de disfrutar o no de lo que se hace, del tipo de trabajo, está vinculado con el nivel de ingreso. Y, el tipo de empleo está ligado a la formación, a la posibilidad de haber desarrollado una profesión:

“Creo que el sueldo debería ir acompañando a la formación que uno tiene, el desempeño que tenés, cuánto sale un alquiler hoy por hoy, cuánto está la canasta básica como decías vos, o sea lo mínimo como para poder mantenerse y no estar bajo el índice. O sea, si vos hiciste una carrera o no” (trabajador formal, grupo focal Córdoba).

El segundo concepto, la desigualdad de oportunidades, relacionado con la inequidad de procedimientos en la distribución de los bienes, surgió, de manera coincidente, en los grupos focales:

“Hay como una gran diferencia entre el que no labura y tiene un montón de guita y vive de nosotros y el que tiene un comercio” (trabajadora formal, grupo focal Ushuaia).

“Digo como la posibilidad del acceso, no sólo una cuestión de cuánto gana una persona, ¿no? Sino todas las facilidades y toda la estructura construida alrededor de esas personas, pero sobre todo de las empresas” (trabajador formal, grupo focal Córdoba).

Otros factores que se vinculan a los criterios de justicia distributiva y son mencionados por los trabajadores informales son los relacionados con la discriminación que repercute en las posibilidades de acceso a un mejor trabajo y condiciones de vida. En ese sentido, se mencionan experiencias de discriminación basada en la nacionalidad y ciertas condiciones étnicas o rasgos físicos como el color de piel, marcando elementos de las desigualdades persistentes que exceden lo económico y que se basan en la discriminación (Tilly, 2002).

La educación, entendida como el mecanismo que permite el acceso a mejores oportunidades, y principalmente la universidad como posibilidad de movilidad y superación de la desigualdad social fue un emergente que se observó en ambos grupos de trabajadores. Sin embargo, al mismo tiempo que se valora la educación, también se reconocen inequidades en su acceso, especialmente dentro de los trabajadores informales que expresan las dificultades que se presentan para ingresar y permanecer en el sistema universitario.

“Hace cinco o seis años que estoy tratando de ingresar a la universidad, para estudiar y no puedo. Porque no puedo conseguir un trabajo de cuatro horas que me alcance para sobrevivir, y que las otras cuatro horas me sirvan para estudiar. Partamos desde ahí, entonces” (trabajadora informal, AMBA).

A su vez se menciona que quienes han podido brindar, en términos económicos, una mejor educación a sus hijos, tienen mayores posibilidades de éxito en sus trayectorias universitarias.

“Un pibe sale de la escuela pública, de un secundario público va a la universidad y está perdido porque los pibes que vienen de una escuela privada de la Universidad saben el doble de lo que sabes vos, tengo dos amigos uno es contador y el otro es kinesiólogo, pero

ellos, los dos estudiaron en el Colegio Don Bosco y salieron profesionales y profesionales de verdad ahí arriba y tengo mi otro sobrino que mi hermano no les pagó nada y son pobres como uno, se arreglan todos los días para sobrevivir" (trabajador informal, grupo focal Bariloche).

Si bien son coincidentes los relatos sobre la relevancia de la educación universitaria como elemento que posibilita la movilidad social, se observan dos lecturas atravesadas por las distintas posiciones sociales de los entrevistados. Por un lado, están quienes consideran que la educación es un principio válido para que haya diferencias salariales entre las personas y por otro lado, quienes consideran que al no tener todos la misma oportunidad de realizar estudios de educación superior, se convierte en un mecanismo de reproducción de las "desigualdades justas" (Dubet, 2011, 2015). En este punto, consideramos pertinente relacionar esta interpretación con el planteo de Reygadas donde sostiene que, si bien el marco equitativo de la igualdad de oportunidades es indispensable, no es suficiente, por el hecho de que, al haber una acumulación histórica de desigualdades, esa situación genera diferencias en cuanto a cómo se posicionan en la competencia algunos sectores sociales, independientemente de lo equitativas que sean las reglas (Reygadas, 2008). Por último y como elemento central para comprender aspectos de la desigualdad, consideramos el concepto de meritocracia. En los grupos focales tanto de trabajadores formales e informales emergieron en la discusión concepciones ambivalentes. Por un lado, se lo reconoce como un principio que garantiza la igualdad de oportunidades y permite la ocupación de mejores posiciones sociales, suponiendo que ello se da partiendo de un ámbito que no contempla la existencia de puntos de partida desiguales. Esta desigualdad justa, tal como la define Dubet (2011, 2015), se encuentra en varios pasajes de los grupos focales haciendo énfasis en el merecimiento, dejando entrever la idea de que hay un sector de la población que no se esfuerza lo suficiente o que tal vez merezca la pobreza. En este sentido, es interesante observar cómo el mérito personal se entrelaza en los discursos a la formación universitaria:

"Yo cuando planteas el tema de si es o no es justo el tema del sueldo creo que también eso depende mucho del trabajo que se desarrolla, por ejemplo, a mí me llevó como 10 años formarme, o sea, hice la carrera de grado, hice una residencia de tres años, hice una especialidad de dos años, 20 millones de cursos. Hoy puedo decir

que estoy ganando un sueldo acorde” (trabajadora formal, grupo focal Ushuaia).

“También entiendo que si un compañero se quiere esforzar es super valido que quiera ganar un poco más, pero después me parece que.... Vos hoy preguntabas lo del mérito personal... yo creo que hay que valorar un poco el mérito personal, pero no sé, hay cuestiones que hay trabajos que están tan mal pagos y que tienen que ver con que hay una persona no llegó a tener un título universitario, entonces tiene un trabajo... No sé, trabaja la misma cantidad de horas que una persona que sí lo tiene y cobra mucho menos. Buenos, hay cuestiones de la vida de cada uno que hicieron que no pueda llegar a estudiar esa persona” (trabajadora formal, grupo focal La Plata).

Sin embargo, también se evidencia una crítica hacia el discurso de la meritocracia que plantea ventajas de unas personas sobre otras, generando exclusión y asegurando la producción y reproducción de la desigualdad. Remarcando que es algo engañoso que se promueve la meritocracia donde no hay igualdad de derecho. A lo largo de los apartados de análisis describimos los criterios de desigualdad social y justicia distributiva observados en los relatos de trabajadoras y trabajadores formales e informales, encontrando puntos de coincidencias y de diferencias en sus relatos, ello permitió identificar tópicos de discusión acerca de condicionantes que tienden a reafirmar estos criterios y otros que emergen en ocasiones de crisis económicas. De manera que los cambios estructurales en las condiciones socioeconómicas de trabajadores formales e informales, en especial en la coyuntura de los primeros meses del gobierno de la Libertad Avanza, han afectado los discursos y las perspectivas sociales respecto de los criterios analizados en los grupos focales. Operando sobre el resquebrajamiento de las construcciones colectivas y tendiendo hacia la subsistencia individual o reducida a lo familiar.

A modo de cierre

Lo analizado hasta aquí permite articular el abordaje conceptual de los autores referenciados y la sistematización de los discursos relevados en los grupos focales. En los relatos observamos de manera recurrente, la dificultad que tienen las personas para articular las experiencias individuales con las problemáticas sociales, viviendo las situaciones como limitaciones asentadas en

el plano privado, coincidiendo con los autores que plantean la desarticulación entre las desigualdades sociales y las experiencias individuales.

A su vez, se distingue la percepción de las desigualdades sociales entre trabajadores formales e informales. Mientras el primer grupo realiza énfasis en la pérdida de privilegios y oportunidades, alertando de forma crítica su descenso dentro de la estructura social; los y las trabajadoras informales enuncian estrategias de supervivencia y su distancia material y simbólica con los sectores en el margen superior de la pirámide social.

Quienes participaron de los grupos focales en distintas ciudades del país comparten la preocupación sobre la situación económica, pero a su vez cierta resignación. No vislumbran un panorama de transformación social estructural de las clases sociales referido a procesos de movilidad ascendente. En sus expresiones se reitera la idea de lo fijo, lo establecido como delimitación que inhabilita las oportunidades de transformación social. Esto a su vez puede ser vinculado con la falta de referencia a la movilización o construcción social para la búsqueda de estrategias colectivas. Lo que dimensiona la complejidad en el desafío que enfrenta la sociedad en su conjunto para confrontar y revertir las desigualdades que se perpetúan en el ámbito laboral y que repercuten en otras desigualdades.

Consideramos relevante destacar el lugar que en los distintos relatos y de manera recurrente se le otorga a la educación como el elemento central de los procesos de movilidad social y mejoramiento de las condiciones de vida. Es interesante destacar que no hay distinción entre tipos de trabajadores en la consideración de la educación como eje central de estos procesos sociales. Aun así, se observan diferencias en la interpretación del acceso y permanencia a la educación universitaria en diálogo con las lógicas de desigualdad social.

Por último, nos interesa mencionar cómo la idea de meritocracia atraviesa gran parte de los relatos en aspectos que se relacionan con la diferenciación de sus condiciones laborales. Cuando se piensa en términos de remuneración, coinciden en que la misma no es acorde al esfuerzo vinculado en general a la formación y al tiempo de trabajo; lo que permite reflexionar nuevamente sobre el mérito.

La perspectiva meritocrática no es cuestionable dice Dubet (2011), ya que las personas suponemos que todos tenemos derecho a acceder a las posiciones sociales, el problema se plantea en cómo se instrumenta el acceso a las oportunidades en sociedades atravesadas por situaciones de desigualdad social. El concepto de meritocracia como expresamos en el artículo oculta la

desigualdad transformándolas en “desigualdades justas” que se legitiman y se reproducen en la dinámica de la vida social.

Referencias bibliográficas

- Actis Di Pasquale, E., Gallo, M., & Capuano, A. (2022). La doble crisis del mercado de trabajo argentino. *Revista Bordes*.
<https://revistabordes.unpaz.edu.ar/la-doble-crisis-del-mercado-de-trabajo-argentino/>
- Benza Solari, G., Dalle, P., & Maceira, V. (2022). Estructura de clases de Argentina (2015–2021): Efectos de la doble crisis prepandemia y pandemia en el empleo, los ingresos y los gastos de los hogares. En *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia: Efectos de la doble crisis y recomposición social en disputa*. Ediciones Imago Mundi.
- Bernazza, C. (2019). Proyecto neoliberal y resistencia estatal. Tensiones y conflictos en el escenario de la administración pública. En D. García Delgado & C. Ruiz del Ferrier (Comps.), *En torno al rumbo. Pensamiento estratégico en un tiempo de oportunidad*. Flacso Argentina.
- Caballero García, F. (2006). La teoría de la justicia de John Rawls. *Iberoforo. Revista de Ciencias Sociales*, 1(2), 1–22.
- Dalle, P., & Actis Di Pasquale, E. (2021). El impacto de la doble crisis de la prepandemia y la pandemia en las tendencias ocupacionales en Argentina (2003–2020). *Tramas*, 15, 30–48.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/207463>
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social: Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo XXI Editores.
- Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? Aunque digamos lo contrario*. Siglo XXI Editores.
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes*. Siglo XXI Editores.
- Dubet, F. (2023). *El nuevo régimen de las desigualdades solitarias*. Siglo XXI Editores.
- Elbert, R., Boniolo, P., & Dalle, P. (2022). Trabajadores y trabajadoras en actividades claves durante la pandemia de COVID-19 en Argentina: Precariedad, supervivencia y organización colectiva. *ILO Working Paper*, (66). <https://doi.org/10.54394/TYNT5214>
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Aldine Press.
- INDEC. (2024). Evolución de la distribución del ingreso (EPH). Primer trimestre de 2024.
<https://www.indec.gob.ar/>
- Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. (2024). Ganadores y perdedores del primer año de Milei. Informe anual CESO.
<https://iade.org.ar/noticias/ganadores-y-perdedores-del-primer-ano-de-milei>



Kasparian, D., Súnico, A., & Naranjo, C. (2022). Las empresas recuperadas durante la pandemia del COVID-19. En Estructura social de Argentina en tiempo de pandemia. Vol. 2: Respuestas estatales, experiencias de trabajadoras/es y estrategias colectivas de resistencia en tres sectores estratégicos. Ediciones Imago Mundi.

Maceira, V. (2023). Doble crisis y reactivación económica en Argentina (2016–2022). Transiciones socio-ocupacionales y diferenciación social de las y los trabajadores. *Laboratorio: Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, (33), 1.

Murillo, M. V., & Olivero, V. (2024). Argentina 2023: La irrupción de Javier Milei en la política argentina. *Revista de Ciencia Política*, 44(2).
<https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000116>

Palomino, H., & Dalle, P. (2022). Trabajadores en la salida de la pandemia: Convergencia a partir de la diversidad. En Estructura social de Argentina en tiempo de pandemia. Vol. 2: Respuestas estatales, experiencias de trabajadoras/es y estrategias colectivas de resistencia en tres sectores estratégicos. Ediciones Imago Mundi.

Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia* (M. D. González, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Reygadas, L. (2008). La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad. *Anthropos*.

San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: Recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104–122.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Tilly, C. (2002). *La desigualdad persistente*. Manantial.

Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Editorial Síntesis.